

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32795 *Anuncio de la Dirección General del Agua con el que se inicia un periodo adicional de audiencia e información pública de los documentos "Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías", junto con los correspondientes "Estudios Ambientales Estratégicos" del proceso de evaluación ambiental estratégica ordinaria, de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental (en el ámbito de competencias del Estado), Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.*

Tras la publicación del correspondiente Anuncio de la Dirección General del Agua en el BOE del 30 de marzo de 2023, se estableció un periodo de tres meses de información y participación pública de los documentos de "Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías" y de "Documento Ambiental Estratégico" del proceso de evaluación ambiental estratégica simplificada inicialmente previsto, para las distintas demarcaciones hidrográficas de ámbitos intercomunitarios.

Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emitió un informe ambiental estratégico conjunto de la revisión de estos planes, resolviendo que debían someterse al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria.

A tal efecto, los organismos de cuenca han elaborado los correspondientes Estudios Ambientales Estratégicos y han llevado a cabo las modificaciones necesarias en los documentos de las propuestas de proyecto de revisión de los Planes Especiales de Sequía.

De acuerdo con el artículo 7.2 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico anuncia la apertura de un periodo adicional de audiencia e información pública de los documentos "Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías", junto con los correspondientes "Estudios Ambientales Estratégicos" del proceso de evaluación ambiental estratégica ordinaria, de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental (en el ámbito de competencias del Estado), Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

A tales efectos, los mencionados documentos se podrán consultar durante cuarenta y cinco (45) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en los portales de internet de los organismos de cuenca correspondientes. Dentro de ese plazo, se podrán realizar las aportaciones y formular cuantas observaciones y sugerencias se estimen convenientes dirigidas al organismo de cuenca respectivo, según se indica a continuación:

a) Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y parte de competencia estatal de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental: Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (www.chcantabrico.es).

Plaza de España, 2; 33071 Oviedo.

b) Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil: Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (www.chminosil.es). Calle de Curros Enríquez, 4; 32003 Ourense.

c) Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero: Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. (www.chduero.es). Calle de Muro, 5; 47004 Valladolid.

d) Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo: Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A. (www.chtajo.es). Avenida de Portugal, 81; 28071 Madrid.

e) Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana: Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. (www.chguadiana.es). Calle de Sinforiano Madroñero, 12; 06011 Badajoz.

f) Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A. (www.chguadalquivir.es). Plaza de España, Sector II; 41071 Sevilla.

g) Demarcación Hidrográfica del Segura: Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. (www.chsegura.es). Plaza de Fontes, 1; 30001 Murcia.

h) Demarcación Hidrográfica del Júcar: Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (www.chj.es). Avenida de Blasco Ibáñez, 48; 46010 Valencia.

i) Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro: Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A. (www.chebro.es). Paseo de Sagasta, 24-26; 50071 Zaragoza.

Asimismo, a los citados documentos se podrá acceder a través de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: www.miteco.gob.es

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y de garantía de los derechos digitales, en la medida en la que los documentos de propuestas, observaciones y sugerencias presentados por las diversas partes interesadas contengan datos de carácter personal, serán tratados por la Confederación Hidrográfica correspondiente pudiendo ser cedidos al resto de órganos de la Administración Pública con competencia en la materia al objeto de garantizar la consulta de los documentos mencionados. Quien participe en este proceso podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación de sus datos, dirigiéndose para ello al organismo de cuenca que corresponda.

Madrid, 12 de septiembre de 2024.- Subdirectora General de Planificación Hidrológica, Alejandra Puig Infante.

ID: A240041185-1